

La Consejería de Educación margina a las dobles titulaciones en la beca de excelencia

La Dirección General de Universidades suprime el coeficiente que corregía la media de estos alumnos para tener en consideración la especial carga lectiva de las dobles titulaciones

Madrid, 4 de agosto de 2008 – El pasado 31 de julio de 2008, la Dirección General de Universidades e Investigación de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid publicó la **Orden que convoca las becas de excelencia para el curso académico 2008-2009**. Inmediatamente, decenas de estudiantes de Medicina, dobles titulaciones y simultaneidad de estudios se pusieron en contacto con **la Unión Democrática de Estudiantes (UDE)**, mayoritaria en la Comunidad de Madrid, para preguntar por los cambios aparecidos.

Tras analizar la convocatoria, esta organización detectó que, aunque no lo parezca en una primera lectura, **la Dirección General de Universidades había reformado las bases de la beca de excelencia para los alumnos universitarios, suprimiendo de hecho el coeficiente de corrección que reconocía el especial esfuerzo de los alumnos de Medicina, dobles titulaciones y simultaneidad de estudios.**

Así, la nueva convocatoria divide a los alumnos en dos grupos: un grupo preferente (media original superior a 9,25) y el resto (media original inferior a 9,25). Según el Anexo IV de la Orden, **para el grupo preferente no se aplica el coeficiente de corrección de Medicina, dobles titulaciones y simultaneidad de estudios (que, además, este año baja de 1,33 a 1,125)**. Sí se aplicaría, por tanto, este nuevo (y reducido) coeficiente al grupo no preferente (media original inferior a 9,25). No obstante, resulta que **la nota de corte de la beca de excelencia nunca ha estado por debajo de 9,25**, con lo que **el único supuesto en el que se aplica el coeficiente deja de tener sentido.**

La Unión Democrática de Estudiantes lamenta profundamente el **gravísimo retroceso en la búsqueda de la excelencia que supone esta «reforma»**, marginando de la beca de excelencia a alumnos que destacan por su excelencia (dado que llegan a cursar anualmente **el doble de materias que el resto de alumnos**) y viéndose despreciado su esfuerzo por la Administración regional. Asimismo, **UDE preguntará a la Directora General, Clara Eugenia Núñez, a quién ha consultado antes de dividir a los alumnos de excelencia en estos dos grupos suprimiendo en la práctica un coeficiente de corrección que venía reconociendo desde el año 2002 el especial esfuerzo de los alumnos que estudian, a la vez, dos carreras universitarias.**

Más información

Álvaro Vermoet Hidalgo
Presidente Nacional de UDE
Teléfono: 650.653.638